



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, Méx., 16 de febrero de 2016  
203F 80000-UI-058/2016

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintiuno de enero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00008/ISSEMYM/AD/2016, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS DATOS PERSONALES A LOS QUE DESEA TENER ACCESO**

*“Copia simple de mis expedientes clínicos a mi nombre, ubicado en el Hospital Materno Infantil y Centro Médico ISSEMYM, con clave ISSEMYM [REDACTED], requiero se me entreguen todos los estudios practicados y tomografías que se encuentren dentro de los mismos.” (SIC).*

Adjunta archivo que contienen credencial para votar con fotografía y credencial de afiliación ISSEMYM.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizaron sus expedientes clínicos ubicados; en el Centro Médico “Lic. Arturo Montiel Rojas”, el cual consta de 118 hojas; así como, en el Hospital Materno Infantil, el cual consta de 99 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan copias simples (con costo) de dichos documentos.

Es importante señalar, que en el Centro Médico “Lic. Arturo Montiel Rojas”, fue localizada una resonancia magnética de cráneo, misma que se pone a su disposición en disco compacto.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que solicitó la información en copias simples (con costo), se ponen a su disposición en esta modalidad los expedientes clínicos señalados en el párrafo anterior; así como, el disco de la resonancia magnética de cráneo localizado en el Centro Médico “Lic. Arturo Montiel Rojas”; en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas,



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

**COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa a la particular que los expedientes clínicos solicitados constan de 217 hojas; en este sentido con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias simples, es de \$17.00 (diecisiete pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo por la expedición en copias simples de los expedientes clínicos solicitados asciende a \$449.00 (cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del citado artículo, la expedición de información en disco compacto es de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.); por lo que el costo total de la información solicitada incluyendo la resonancia magnética de cráneo, asciende a \$474.00 (cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos señalados anteriormente, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

C.P. 00008/ISSEMym/AD/2016  
ARGD/KACM/CRMR